

RESOLUCION N° 1.494

VISTO y CONSIDERANDO :

Que, en la plaza Logroño, ubicada en calle Trabajador Vial, entre Joaquín V. González y Avenida Alem se encuentran deterioradas sus veredas, dificultando el tránsito de peatones.-

Que, la iluminación no es adecuada debido a que la mayor parte de los equipos lumínicos instalados en el lugar no funcionan.-

Que, los juegos infantiles están inutilizados.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la reparación de las veredas, de los artefactos lumínicos y los juegos infantiles de la Plaza Logroño.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista lealtad a un sentimiento (Concejal Daniel LOBATO).-

g.d.